



**ACLARACIÓN
DEPARTAMENTO TÉCNICO**

RG-02-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 1 de 1

Aclaración N° 2
Licitación N° 41/2018 Contrato Plan de Seguros Junta Nacional de
Cuerpos de Bomberos de Chile 2018-2019

1. Se modifica clausula quinta: Consultas de los Proveedores, párrafo tercero de las Bases Administrativas, en el marco del Proceso de Licitación N° 41/2018 Contrato Plan de Seguros Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile 2018-2019.

Donde dice:

QUINTO: Consultas de los Proveedores

Las respuestas a las consultas serán respondidas a más tardar el **07 de diciembre de 2018** en el portal www.mercadopublico.cl, y en el portal www.bomberos.cl, entendiéndose que forman parte integrante de las bases y todo vínculo que origine el presente proceso de licitación para todos los efectos legales, las cuales deberán presentarse en el sobre N°1 de oferta técnica.

Debe decir:

QUINTO: Consultas de los Proveedores

Las respuestas a las consultas serán respondidas a más tardar el **11 de diciembre de 2018** en el portal www.mercadopublico.cl, y en el portal www.bomberos.cl, entendiéndose que forman parte integrante de las bases y todo vínculo que origine el presente proceso de licitación para todos los efectos legales, las cuales deberán presentarse en el sobre N°1 de oferta técnica.

2. En todo aquello que no modifique la presente aclaración se mantiene lo solicitado en las correspondientes bases de licitación.